



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41577 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo que corresponda, coordine con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales las medidas que fueran menester para comenzar con la implementación del Plan AccionAR creado por el decreto 984/2020 (DCTO 2020-984-APN-PTE – Creación) como así también para firmar los convenios correspondientes a los fines de determinar los departamentos y municipios en los cuales se establecen las líneas de acción de abordaje territorial correspondiente”.

Salúdole muy atentamente.